

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
SISTEMA ORAL
DESPACHO 006 M.P. ÁNGEL HERNÁNDEZ CANO

ESTADO ELECTRÓNICO N° 370

Fecha: 02/10/2019

Página: 1 de 1

N° Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2017 – 01206	25	N y R del Derecho	COLPENSIONES	RAFAEL ÁNGEL CABRERA PEDRAZA Y OTROS.	DECLARA INFUNDADO IMPEDIMENTO	12/09/2019	1
2019 – 00319	25	N y R del Derecho	NORMAN JOSÉ BOLÍVAR CUENTAS	MINEDUCACIÓN – FOMAG Y OTROS.	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA – ORDENA REMITIR EXPEDIENTE	24/09/2019	1
2019 – 00317	25	N y R del Derecho	ORLANDO ENRIQUE PACHECO ROBLES	MINEDUCACIÓN – FOMAG Y OTROS.	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA – ORDENA REMITIR EXPEDIENTE	30/09/2019	1
2019 – 00318	25	N y R del Derecho	LINDA PIEDAD HOYOS BARRAZA	MINEDUCACIÓN – FOMAG Y OTROS.	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA – ORDENA REMITIR EXPEDIENTE	30/09/2019	1
2019 – 00314	25	N y R del Derecho	FRANCISCO J. CASTELLANOS MACHACÓN	MINEDUCACIÓN – FOMAG Y OTROS.	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA – ORDENA REMITIR EXPEDIENTE	30/09/2019	1
2019 – 00315	25	N y R del Derecho	JAIRO ANTONIO MERCADO MENDOZA	MINEDUCACIÓN – FOMAG Y OTROS.	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA – ORDENA REMITIR EXPEDIENTE	30/09/2019	1
2019 – 00316	25	N y R del Derecho	ERMILIA ISABEL MERCADO GÓMEZ	MINEDUCACIÓN – FOMAG Y OTROS.	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA – ORDENA REMITIR EXPEDIENTE	24/09/2019	1
2016 – 01210	25	N y R del Derecho	ESNARES JOSÉ MAUSSA DÍAZ	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	AUTO REQUIERE	30/09/2019	1
2017 – 00497	25	N y R del Derecho	JUAN DE DIOS BARRANCO ESCORCIA	MUNICIPIO DE MALAMBO	CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	27/09/2019	1
2017 – 00194	25	N y R del Derecho	LORENA E. CABRERA IZQUIERDO	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	27/09/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/10/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO